



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

28 de noviembre de 1996

- Número 223

Página 1581

### 8. INFORMACIÓN

#### 8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ MANUEL BECERRIL RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO DE LA MESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28.3 DEL REGLAMENTO.

[8400]

Formulada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 22 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 28.3 del Reglamento, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de nombramiento de D. José Manuel Becerril Rodríguez como miembro de la Mesa, formulada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Se ordena la publicación de acuerdo con el artículo

93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[8400]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea de fecha 14 de noviembre de 1996 la Reforma del Reglamento de la Cámara, de acuerdo a la redacción del apartado 3 del artículo 28, este Grupo Parlamentario proceda elevar propuesta de nombramiento como miembro de la Mesa al diputado D. José Manuel Becerril Rodríguez para que en cumplimiento del referido artículo se proceda a un próximo Pleno de la Cámara a la ratificación de la presente propuesta.

Santander, 16 de noviembre de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández. Portavoz"

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983